

+



CUENTA PÚBLICA 2020



ÍNDICE

MATERIA	PÁGINA
INTRODUCCIÓN.	3
A. ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL.	4-8
B. ACTIVIDADES REALIZADAS POR DEPARTAMENTOS.	8-38
1. Departamento Contraloría y Asuntos Institucionales.	8-9
2. Departamento Planificación y Estudios.	9
3. Departamento Gestión y Proyectos.	9-13
4. Departamento Operativo Institucional.	14-20
5. Departamento Recursos Humanos.	21-22
6. Departamento Logístico.	22-36
7. Departamento Finanzas.	36-38

I. INTRODUCCIÓN

La Cuenta Pública institucional incluye el año calendario entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2020, donde se deja constancia de las diferentes actividades realizadas por la Institución en apoyo a la comunidad tanto en época de normalidad y en aquellas emergencia producidas como integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil.

La Defensa Civil de Chile, como un organismo de voluntariado dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, tiene por misión desarrollar acciones de prevención y respuesta ante la ocurrencia de una emergencia, desastre o catástrofe, sean éstos de origen natural o antrópico. Asimismo, desarrolla actividades de alta responsabilidad y solidaridad social en beneficio de la comunidad, las cuales se relacionan con operativos médicos - sanitarios, eventos deportivos, culturales y de esparcimiento, especialmente en las comunidades de mayor vulnerabilidad y que por ende requieren de un constante apoyo social.

En cuanto a sus objetivos humanitarios, nuestra Institución se agrupa en torno a fines sociales y solidarios en beneficio de las personas sin distinción de estatus social si no en aquellas que necesita su apoyo y ayuda. En ese contexto, se rige por principios y valores basados en la solidaridad, actuando con especial énfasis en apoyo de la población en general, siendo ese propósito un poderoso foco de atracción para los jóvenes que desean realizar alguna contribución voluntaria a la sociedad, constituyéndose en un gran aporte al bien común nacional.

Nuestra Institución se encuentra integrada por voluntarios (as) sin distinción de sexo, raza, condición social y con una gran vocación de servicio para participar en actividades humanitarias, razón por la cual le está prohibido llevar al seno de la Institución actos de índole político, religioso y/o discriminatorios, que se alejen de la estricta observancia a la normativa legal y a las disposiciones que rigen su funcionamiento. En consecuencia, nuestro voluntariado constituye el patrimonio más valioso y en su mayoría está conformado por jóvenes; mujeres y hombres, que reciben de la Defensa Civil las herramientas necesarias para alejarlos de la drogadicción, el alcoholismo y la delincuencia y con un valor agregado de sentirse útiles por la labor que realizan y apreciados por la comunidad.

La Defensa Civil de Chile desarrolla una estrategia orientada a canalizar el espíritu solidario de sus voluntarios, a través de una estructura organizada y para ello elabora protocolos y procedimientos que respondan a la necesidad de generar un actuar coordinado, una doctrina y lenguaje común en la fase de primera respuesta. En tal sentido, no solo su accionar se encuentra orientado a mantener una capacidad operativa para su quehacer diario, si no que proyecta su gestión a promover, alentar, animar y/o contribuir al éxito de toda iniciativa que surja desde cualquier organismo o asociación, que vaya encaminada a robustecer el espíritu ciudadano.

Atendiendo al ciclo integral de la gestión del riesgo de desastres, nuestra Institución integra los Comités de Protección Civil en los municipios donde se encuentra representada con sus 42 Sedes Locales a nivel nacional. Al estar organizada sobre la base de Sedes Locales y bajo la supervisión de la Dirección General en Santiago, pudo este año participar activamente en diferentes actividades a nivel nacional que fue en directo beneficio de los ciudadanos y coordinados con la respectiva autoridad.

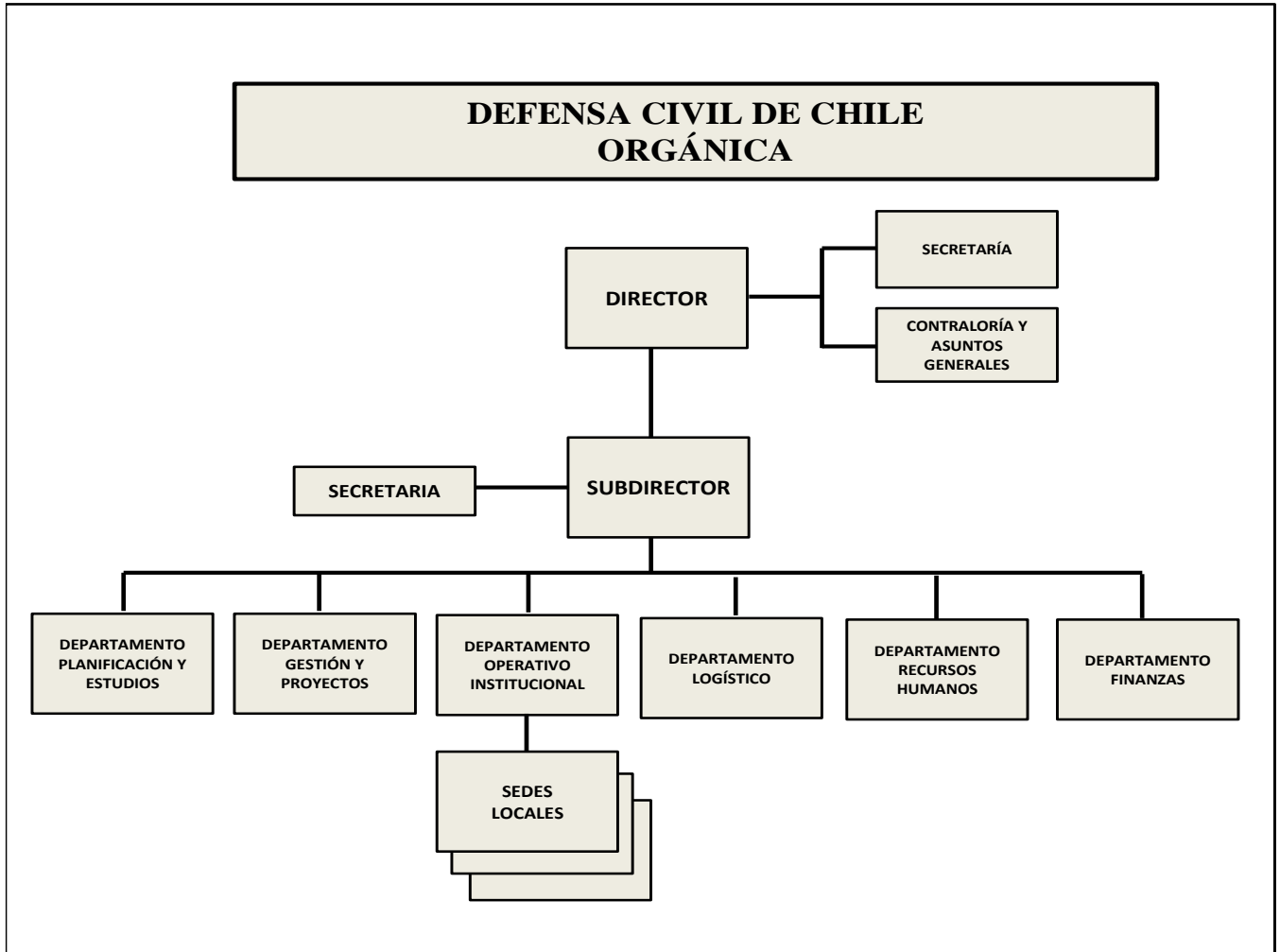
Las características de los desastres naturales que afectan cada vez con mayor intensidad y frecuencia a poblaciones en general en particular aquellas ubicadas en distintas zonas de riesgo nace la necesidad imperiosa de mejorar los procesos de instrucción y adiestramiento para evitar improvisaciones, ya que en una crisis será la propia sociedad la que demande una organizada y rápida capacidad de respuesta. Dado esta realidad, surge el compromiso institucional de crear equipos de respuesta (fuerzas de tarea), que nos permita prestar la ayuda a través de una intervención rápida, eficaz e integrada al Comité de Operaciones de Emergencia donde más se necesite.

Respecto del aprendizaje que reciben nuestros voluntarios, el proceso de instrucción y entrenamiento encuentra su origen en el quehacer diario institucional y en el logro de los objetivos propuestos por la Dirección General. Asimismo, la planificación de instrucción tanto para la etapa individual y en los periodos colectivos, nos permite que el voluntario reciba la especialización adecuada para que se desempeñe bajo condiciones similares a la realidad y a las características que tienen las emergencias en su zona jurisdiccional e integrando al proceso, las lecciones aprendidas como una fuente de retroalimentar el sistema.

A. ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL:

1. Durante año 2020, la Defensa Civil de Chile para los efectos de planificación, coordinación y fiscalización de las múltiples acciones y actividades realizadas en cumplimiento a la misión asignada, se organiza conforme a lo siguiente:

ORGANIGRAMA DEFENSA CIVIL



B. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LAS SEDES LOCALES

ZONA NORTE



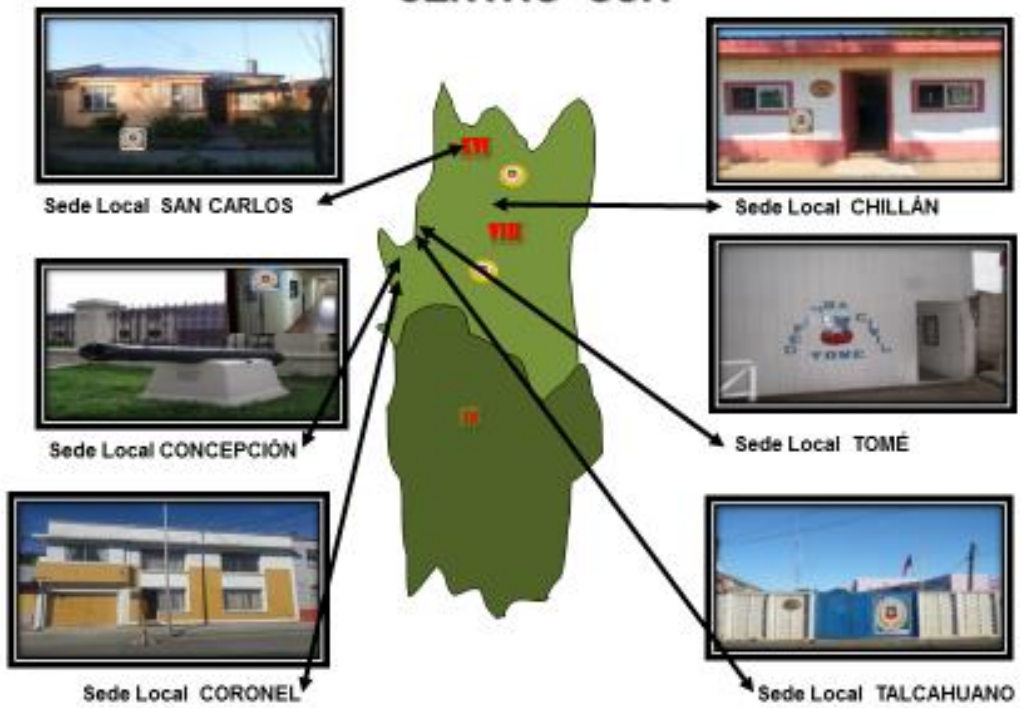
ZONA V. COSTA



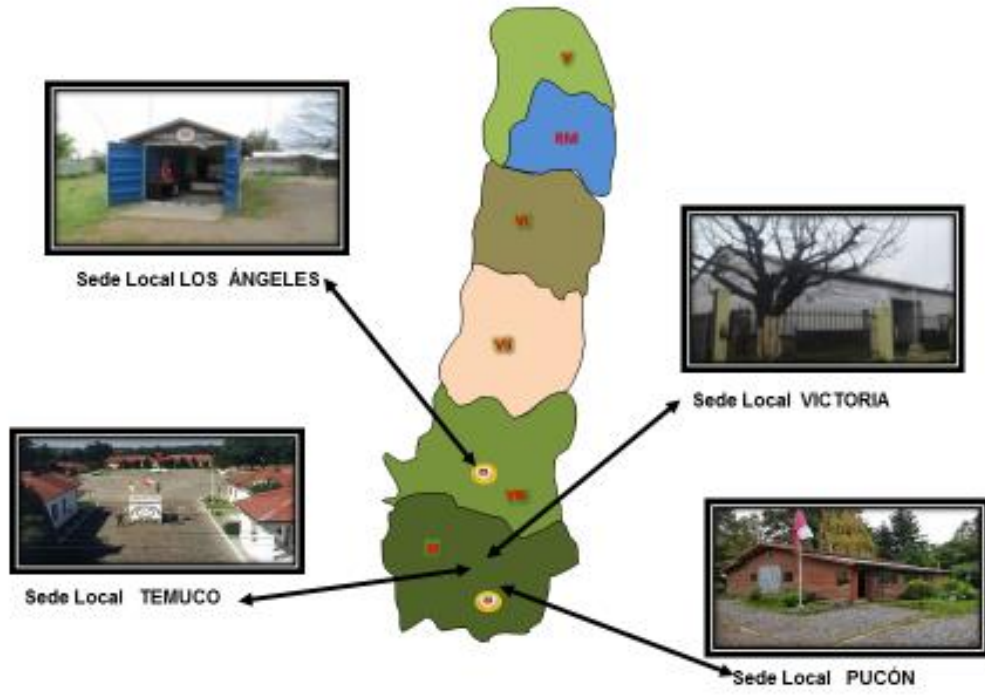
ZONA CENTRO



CENTRO SUR



ZONA SUR



ZONA AUSTRAL





C. ACTIVIDADES REALIZADAS POR DEPARTAMENTOS

1. DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA Y ASUNTOS INSTITUCIONALES

Mediante una estrategia preventiva verifica la elaboración, implementación y fiscalización de una política corporativa, proponiendo como producto de su accionar disposiciones, planes, programas y medidas de control para el fortalecimiento de la gestión institucional y el resguardo de los recursos que les han sido asignados por el Estado.

En el marco de la ley de probidad y transparencia, mantiene relación con entidades externas, tales como, la Contraloría General de la República y/ u otros organismos y entidades. Asimismo, verifica y controla trámites judiciales, investigaciones y sumarios administrativos internos.

Por otra parte, mediante la participación de su asesor jurídico, efectúa el seguimiento en aquellos casos en que la Defensa Civil de Chile tenga que intervenir en los Tribunales de Justicia de la República, cualquiera sea su calidad jurídica, debiendo reportar informes del estado de la(s) causa(s) o proceso(s) en curso, al jefe del Servicio.

a. Auditorías

1) En el ámbito de la Auditoría Gubernamental:

- a) Aseguramiento del sistema de Control Interno de Organizaciones Gubernamentales, basado en el marco integrado de control interno COSO III Versión 2013.
- b) Auditoría Aseguramiento al proceso de Compras Públicas.COVID-19
- c) Ejecución permanente de acciones de aseguramiento sobre operaciones financiero contables.
- d) Aseguramiento de las obligaciones del artículo 2° quáter de la Ley 21.131 en el sector público”

- e) Verificación del cumplimiento de las instrucciones sobre austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.
- 2) En el ámbito de la Auditoría Ministerial:
Aseguramiento al cumplimiento de la Ley 20.285 sobre acceso a la información pública:
 - Transparencia Activa
 - Transparencia Pasiva
 - Gestión de Archivos
- 3) En el ámbito de la Auditoría Institucional:
 - a) Solo se realizaron trabajos rutinarios y de supervisión.
 - b) Se suspendieron las visitas presenciales por efectos de la pandemia que se está viviendo en el mundo.

2. DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS

Conforme a la dinámica de la Institución y dadas las orientaciones del Director General, en el año 2020 se materializó el trabajo de revisión y actualización del “Reglamento Orgánico y de Funcionamiento Interno de las Sedes Locales”, actividad que reviste mucha importancia para la optimización permanente del quehacer institucional, su capacitación y empleo en las misiones específicas que debe cumplir el voluntariado en las diferentes sedes del país, en beneficio de la comunidad



3. DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y PROYECTOS

Departamento que tiene la misión de desarrollar, supervisar, evaluar y controlar la ejecución de los proyectos institucionales que contribuyan a los objetivos estratégicos y de modernización de la Defensa Civil de Chile.

A continuación, se mencionan las principales gestiones materializadas durante el año 2020:

Habilitación de dependencias, Villavicencio 352

Durante el mes de febrero se gestionó el aumento de la capacidad eléctrica con la Empresa Enel y la habilitación de las dependencias en la casona de Villavicencio 352, con la finalidad de preparar el cambio de oficinas de la Dirección General de la Defensa Civil de Chile, hecho que se efectuó durante el mes de septiembre.



El trabajo en el circuito eléctrico consideró el reemplazo del empalme antiguo por uno de mayor capacidad, además del mantenimiento del circuito eléctrico, reemplazando enchufes e interruptores defectuosos.

Durante el mes de septiembre, se realizó el cambio de dependencias, desde las ubicadas en Av. Alameda 280, piso 3, y Vergara 135, con el objetivo de centralizar y optimizar los recursos, tanto material como humanos en un solo edificio.



En el mes de octubre, se efectuó la entrega de las oficinas ubicadas en Alameda 280, piso 3, a la División Administrativa de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, siendo informado al Sr Subsecretario en el Oficio DGDCCH/DGESPRO (P)N° 1372/1, de fecha 18.DIC.2020.

Reparación de daños en techumbre, Vergara 135

Debido a los trabajos realizados en la techumbre de la casona ubicada en la calle Vergara N°135 y las lluvias caídas en los meses de invierno, se efectuó la reparación de la hojalatería del techo de dichas dependencias, además del forro posterior de la fachada, sin ser intervenida esta última por su condición de patrimonio histórico.



Contenedor Modular Para Baño, Sede Local Concón

Según la Licitación Pública ID N° 1946-1-LE20, de fecha 09 de septiembre de 2020 y la Orden de Compra N°1946-135-SE20, se adquirió, con fondos de subvención municipal, un contenedor modular tipo baño de 20", para el personal de voluntarios de la Sede Local ubicada en la comuna de Concón.

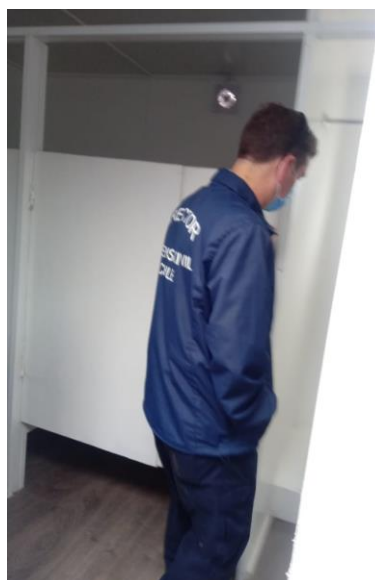
La licitación mencionada anteriormente, fue adjudicada a la empresa Boxtam S.A.

Durante el proceso de licitación se cumplieron las etapas en los plazos indicados en esta, como la visita técnica en la etapa de fabricación del contenedor, visita del lugar en el cual se instalaría, además de la verificación de las conexiones de agua potable, alcantarillado y circuito eléctrico.

La empresa adjudicada no cumplió con los trabajos solicitados en las especificaciones técnicas, por lo tanto, se debió rechazar la recepción de este último, no cumpliendo con los plazos establecidos, siendo multada, según lo estipulado en las bases administrativas, con el 10% del monto total.



Una vez recibidas las nuevas instalaciones, estas fueron revistadas por el Sr Director General, quien, aprovechando la oportunidad se reunió con voluntarios de dicha Sede Local, para conversar sobre necesidades de material, equipos y personal para la ejecución de las tareas solicitadas.



Casona “El Torreón”, Sede Local Valparaíso

En el mes de noviembre, se recibió la solicitud de postulación al concurso del Fondo del Patrimonio Cultural, con el “Proyecto de Rehabilitación del Inmueble de Conservación Histórica conocida como la Casona del Torreón”, de la I.M. de Valparaíso, actualmente utilizado como Sede Local, por la Defensa Civil de Valparaíso.



El objetivo principal de este proyecto es rehabilitar el inmueble patrimonial “Casona del Torreón” de categoría ICH, ubicado en calle Federico Errázuriz #253, Playa Ancha, para disponer de un espacio al uso comunitario de las organizaciones del territorio.

Para ello, se considera efectuar las siguientes tareas:

- Reparar las techumbres y bajadas de aguas del inmueble.
- Habilitar acceso universal físico para la primera planta y virtual para todo el inmueble.
- Habilitar instalaciones sanitarias.
- Rehabilitar sala para uso comunitario.
- Recuperar y difundir la memoria histórica-arquitectónica del uso e importancia del inmueble, su entorno y la comunidad vinculada

Dicho proyecto cuenta con la participación de la Corporación Cultural, sin fines de lucro, “Primera del Sur”, siendo esta, la institución postulante a los fondos requeridos.

En la primera instancia, se efectuó una reunión informativa a la cual asistió el Sr Director General de la Defensa Civil, el Jefe de Departamento de Gestión y Proyectos y personal involucrado en la postulación a dicho concurso, para entregar los lineamientos y etapas de la postulación.



SECCIÓN CATASTRO

Administrar y controlar el catastro nacional de los bienes inmuebles institucionales y todos aquellos entregados formalmente para su uso de las sedes locales, como asimismo participar en el proceso de adquisiciones o enajenaciones de propiedades de la Institución.

Las principales tareas de la Sección fueron:

Entrega de dependencias, Av. Alameda 280

Con fecha 18 de octubre de 2020, se hace entrega de las oficinas ubicadas en Alameda N°280, piso 3, según consta en el Oficio DGDCCH/DGESPRO (P)N° 1290/4 y la respectiva Acta de Entrega, a la División Administrativa de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, considerando saldos pagados por concepto de consumos básicos.

Solicitud de Información, Sedes Locales

Se recibieron solicitudes de información por Ley de Transparencia acerca de la venta del terreno y Sede Local ubicada en el sector de Gómez Carreño, comuna de Viña del Mar, instancia en la cual se efectuó de la Toma de Razón, por parte de la Contraloría General de la República, de la Resolución Exenta N°125, que aprueba el Contrato de Compra Venta del inmueble en cuestión.

Además, se solicitó información sobre el destino del dinero recibido por concepto de la venta de dicha Sede Local, según Solicitud de Acceso a la Información N° ADO12T-0000128. En dicha solicitud, se consideró datos del comprador, a lo que este último utilizó su derecho a no entregar datos personales, en virtud a lo establecido en la Ley N°20.285, sobre acceso a información pública. Se considera este hecho como relevante dentro de lo efectuado durante el año, por cuanto el proceso de recopilación de información para elaborar la respuesta a lo solicitado, involucró a terceros, lo que consideró mayor tiempo de lo utilizado normalmente para estos efectos.

Cobro de contribuciones inexistentes, Pichidegua

Se recibió por parte del Servicio de Impuestos Internos, el cobro por concepto de contribuciones de un terreno ubicado en Pichidegua, VI Región, según Rol N° 00050-005. Se efectuó una visita a las oficinas del Servicio en comento, en la localidad mencionada, además del Conservador de bienes Raíces de San Vicente de Tagua Tagua, oficina responsable del registro de los inmuebles del sector, sin encontrar registros de Dominio Vigente o Inscripción que avale a la Defensa Civil como propietaria de dicho terreno, estableciendo como error de digitación en el sistema del Servicio de Impuestos Internos.

Solicitud de acopio de áridos, Sede Local Antofagasta

A través de la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, OIRS, se recibió la solicitud por parte de la empresa Vecchiola Ingeniería & Construcción, de acopiar material de áridos retirados de una quebrada cercana a dicha sede local, en un punto determinado por dicha empresa, UTM:358113 E, 7381508 S.

Se debió acudir a la cartografía del lugar y los planos disponibles, en la cual se determinó que el punto solicitado no se encuentra dentro de los límites propios. Se respondió vía OIRS, que esta Dirección General no posee las atribuciones para autorizar la descarga de material solicitada por cuanto excede los límites, hasta el cierre del presente año no se ha recibido ninguna otra solicitud referente al tema.

Sección Riesgos

En el mes de mayo se inició el levantamiento de los diferentes Procesos que ejecutan los Departamentos y Secciones de la Dirección General, para realizar las tareas dispuestas en el Reglamento Orgánico de Funcionamiento. Dicho levantamiento se efectuó según el Manual Técnico N°70 del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, CAIGG.

Una vez realizado el trabajo mencionado anteriormente, se actualizó la Matriz de Riesgos de la Institución, logrando con ello, cumplir con los requerimientos y normativas dictadas por la entidad superior, CAIGG, lo que derivó en mejorar el Plan de Tratamiento de Riesgos Críticos y puesta en marcha del Monitoreo del Plan de Tratamiento

4. DEPARTAMENTO OPERATIVO INSTITUCIONAL

Durante el año 2020, las sedes locales realizaron diversas tareas de ayuda y apoyo a la comunidad, como a continuación se señala:

Actividades de apoyo a la comunidad y ayuda humanitaria

a. REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

Sede local de Arica, apoyó a la comuna en respuesta a la solicitud de las autoridades sanitarias y de la ONEMI regional en la vacunación contra la influenza a la comunidad, con el sistema puerta a puerta.

Apoyo a otras instituciones del estado en la distribución de computadores a escolares de escasos recursos. (05.MAY.2020).



b. REGIÓN DE TARAPACÁ

Sede local de Iquique, atención de 700 ciudadanos bolivianos en albergue habilitado en dependencias del Liceo A-7 (13.ABR.2020).

En conjunto con la I Brigada Aérea y Ejército de Chile, participó en la entrega de kits sanitarios en campamentos de la comuna de Alto Hospicio e Iquique, actividad que fue coordinada por el SERVIU.

Visita a Centro de Adulto Mayor donde hizo entrega de alimentos y vestuario reunidos y reparto de 75 colaciones a personas en condición de calle.

Conforme a solicitud de ONEMI, se apoyó en albergue habilitado en el Liceo Bernardo O'Higgins, en la atención de ciudadanos extranjeros que han ingresado al territorio nacional.

Apoyo de los asistentes al estadio regional con motivo de la navidad comunal.



c. REGIÓN METROPOLITANA

Dirección General, con motivo de la pandemia que afecta en la actualidad a nuestro país y a fin de evitar aglomeraciones de personas en los distintos centros hospitalarios, se entregó en calidad de préstamo carpas neumáticas para ser habilitadas como sala de espera en Hospital El Pino de San Bernardo, Hospital de Talagante, Quintero. Estación Central y Melipilla. (ABR.2020).

El Director General de la Defensa Civil de Chile, Alejandro Kluck Valenzuela, hizo llegar un afectuoso saludo a las voluntarias de la institución, con motivo de celebrarse el Día Internacional de la Mujer. (08.MAR.2020).

Realización de una reunión virtual con los Comandantes Locales y Jefes de Sedes a nivel nacional, con la finalidad de informar las futuras actividades por desarrollar.

Conforme a programa, el Director General visitó en distintas fechas a las Sedes Locales de Colina, Maipú, Puente Alto, Renca, Conchalí, Macul, Los Andes, Rancagua y San Fernando, donde se reunió con el personal de voluntarios y se le expuso sobre la organización y su funcionamiento.

Sede local de Peñaflo, apoyo a versión N° 11 de la corrida nocturna de la comuna (06.ENE.2020).

Contribuyó con sus medios técnicos (Motobombas) en la extracción de agua de sectores anegados, producto del frente de mal tiempo que afectó a la Región Metropolitana.

Sede local de Puente Alto, remoción de escombros y reconstrucción de vivienda afectada por incendio en Villa Nosedal. (25.FEB.2020).

Sede local de Maipú, apoyo durante 5 jornadas al Tracking nocturno familiar en sector Santuario natural en quebrada La Plata. (27.FEB.2020).

Sede local de Pedro Aguirre Cerda, cooperó en relación al distanciamiento social, direccionamiento y toma de temperatura a los asistentes a las ferias libres de la comuna.

Sede local de Maipú. Con ocasión de la visita realizada por el Director General, el Comandante Local inauguró la sala histórica de la Sede, donde se exhiben uniformes, grados, distintivos, condecoraciones, equipos de telecomunicaciones y equipo en general utilizados a través de su vida institucional.

Sede local de San Bernardo, con apoyo de medios de la 4ta. Compañía de bomberos, instaló la antena de radio de telecomunicaciones en la torre emplazada para este efecto.





d. **REGIÓN DE VALPARAÍSO**

Incendio ciudad de Valparaíso (03.ENE.2020)

Participaron las sedes locales de Viña del Mar, Valparaíso, Concón, Quintero y Quillota, en el direccionamiento de personas, evacuación de las casas afectadas y retiro de enseres. Sedes de Quillota y Peñaflor realizaron diversas campañas de recolección de alimentos no perecibles y ropa de abrigo para ir en ayuda de los afectados por el incendio.

Sede local de Concón, participó en la actividad “Concón Emprende” y “Concón Emprende Entretenido”, dirigido a la entretención de los niños y emprendimiento artesanal, realizado en la plaza Patricio Lynch y Parque Vista al Mar (12 y 25.ENE.2020).

VII versión de la empanada que se realizó en la plaza Patricio Lynch (27.ENE.2020).

Apoyo con medios técnicos (Motobombas), en la extracción de agua por anegamiento en calle Borgoño.

Sede local de Viña del Mar, peregrinación al Santuario de Nuestra Señora de Lourdes. (12.FEB.2020).

Apoyo a los asistentes al Festival Internacional de la canción en la Quinta Vergara desde el 23/27.FEB.2020.

Apoyo a la Gobernación y Fuerzas de Orden en el distanciamiento de personas que concurrieron a las AFP., con motivo de la devolución del 10% de sus cotizaciones.

Apoyo en la mantención del distanciamiento de personas que concurrió al Servicio de Impuestos Internos y Tesorería General de la ciudad.

Sede local de Valparaíso, apoyó al Club de Huasos en el sector puerto, en la descarga de alimentos y verduras para animales.

Sede local de Quillota, cooperó a la oficina del Servicio de Impuestos Internos y el Registro civil, en el direccionamiento y distanciamiento físico de las personas que concurrieron a dicha oficinas.

Sede local de los Andes, cooperó a las autoridades en el direccionamiento de personas y vehículos en los accesos al centro de la ciudad.

Trabajos de despeje y remoción de escombros en incendio que afectó a una vivienda en el sector de Coquimbita, cuyo apoyo fue solicitado por la Gobernación Provincial.

e. **REGIÓN DE O'HIGGINS**

Sede local de Rancagua, realizó una capacitación a sus voluntarios a través de un video educativo, sobre el cuidado y recomendaciones para mitigar los efectos del Covid-19, virus que afecta la salud de las personas a nivel mundial.

f. REGIÓN DEL MAULE

Sede local de Molina, participó en reunión del C.O.E. comunal, con motivo incendio forestal en el sector camino a Radal. (14.FEB.2020).

Se cooperó a los inspectores municipales en un operativo en el centro cívico de la ciudad en la orientación del correcto uso de la mascarilla a las personas que transitaban en el lugar. Participó en apoyo al municipio en el distanciamiento de personas que concurrieron al servicio de Acción de Gracias Evangélico por el 186° aniversario de la comuna.

Sede local de Curicó, recibió en sus dependencias al Sr. Alcalde de la comuna, quién concurrió a presentar sus saludos a los voluntarios con motivo de un nuevo aniversario institucional.

g. REGIÓN DEL BIO-BÍO

Sede local de Coronel, apoyo a semanas culturales en plaza de armas de la ciudad los días 7,8,14 y 15 de Febrero. (15.FEB.2020).

Se apoyó en la campaña “Todo Suma” con la finalidad de reunir alimentos e ir en ayuda de las familias más necesitadas.

En conjunto con la Municipalidad realizó la remoción de escombros, a causa de un incendio a viviendas donde fueron afectadas tres familias de la comuna.

Sede local de Tomé, apoyo en evento con que se dio término a la temporada de verano en el Estadio Municipal de la ciudad. (28.FEB.2020).

Entrega de protectores faciales y mascarillas a la ciudadanía que transitaba en la ciudad a fin de minimizar posibles contagios de Covid-19.

Sede Local de Talcahuano, apoyo al municipio en la entrega de juguetes a las familias más vulnerables de la comuna.

h. REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Sede local de Pucón, cooperó en la campaña solidaria de captación de leña en beneficio de las familias más vulnerables de la comuna.



i. PROCESO DE CAPTACIÓN DE DISPONIBLES

Durante la primera quincena de marzo, las sedes locales a nivel nacional, realizaron el proceso de captación de jóvenes que por diversos motivos no pueden realizar el Servicio Militar, lo puedan hacer en calidad de Disponibles en nuestra institución, lo que les permite quedar con su situación militar al día, conforme a la Ley N° 20.045. (06.MAR.2020).



j. CAJA DE COMPENSACIÓN LOS HÉROES

En el mes de abril, las sedes locales de Arica, Iquique, Antofagasta, Los Andes, Quintero, Viña del Mar, Valparaíso, San Antonio, San Carlos, Coronel, Victoria, Pucón y Puerto Montt como en la Región Metropolitana en Renca, Ñuñoa, Pedro Aguirre Cerda, Maipú y San Bernardo, cooperaron en el control del distanciamiento social y direccionamiento de las personas que concurrieron a realizar sus trámites.



k. ENTREGA DE CAJAS DE ALIMENTOS E HIGIENE PERSONAL

Con motivo de la pandemia por Covid-19, que afecta a nuestro país y a lo dispuesto por el supremo gobierno en la entrega de cajas de alimentos e higiene personal a las personas más vulnerables, en una primera y segunda fase las sedes locales de Antofagasta, Ñuñoa, Peñaflo, Maipú, San Bernardo, Puente Alto, Pedro Aguirre Cerda, Renca, Peñaflo, Valparaíso, Viña del Mar, Concón, San Antonio, Quintero, Rancagua, Talca, Curicó, Molina, San Carlos, Coronel y Ancud, cooperaron en la entrega de esta valiosa ayuda.



I. PLEBISCITO NACIONAL DEL 25.OCT.

Durante la jornada del 25 de octubre, los voluntarios de las sedes Locales distribuidas a lo largo del territorio nacional cooperaron, ayudaron y apoyaron a la ciudadanía que concurrió a los distintos locales de votación a cumplir con su ver republicano.

Dicho apoyo estuvo dirigido al direccionamiento de personas, traslado de personas de la tercera edad y atención de primeros auxilios.



m. PRIMARIAS PARA GOBERNADORES Y ALCALDES

Durante el día 29 de noviembre, personal de voluntarios de las distintas sedes local del territorio nacional, cooperaron en sus tareas específicas a personas que concurrieron a votar con motivo de las primarias para Gobernadores y Alcaldes.



n. ECLIPSE SOLAR

La Sede Local de Pucón, participó en los eventos previos al eclipse, donde con fecha 06.DIC., se realizó la presentación de los equipos de seguridad en el frontis municipal, conformada por Carabineros, Armada, PDI, seguridad ciudadana e inspectores municipales, socorro andino y Defensa Civil.

El día 14 de diciembre, se cooperó a los diferentes equipos de seguridad en relación al distanciamiento físico de las personas asistentes a este especial evento astronómico.



o. RECONOCIMIENTO A LA DEFENSA CIVIL DE CHILE

La Caja de Compensación Los Héroes desde hace 11 años realiza un reconocimiento a diferentes organizaciones, instituciones y personas que se han destacado durante el año. Este 2020 la Caja de Compensación con fecha 15 de diciembre, reconoció a la Defensa Civil de Chile por el trabajo realizado durante los 12 meses de pandemia y en representación de la institución, el Director General junto a una Voluntaria Mayor, recibieron el galardón a nombre de todo el voluntariado.



<u>RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS SEDES LOCALES</u>				
AÑO	CANTIDAD DE ACTIVIDADES	VOLUNTARIOS EMPLEADOS		Total Voluntarios
		Mujeres	Hombres	
2020	284	3.635	6.214	9.849

5. DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Durante el presente año correspondió como tarea prioritaria fue la ejecución en el manejo de recursos humanos institucional, en la contratación de personal, preparación y ejecución del pago de remuneraciones, control de finiquitos, mantención y registro de información del voluntariado a nivel nacional, como también realizar procesos administrativos referidos a cometidos laborales tales como: calificaciones, permisos, feriados, licencias, resoluciones, otorgamiento de ascensos, diplomas, medallas, certificados y cuantificación de presupuestos.

En conformidad a lo dispuesto en las leyes N° 19.628 y N° 20.285, se presenta ante el Consejo para la Transparencia con una política proactiva en el manejo y resguardo de los datos personales del personal y voluntariado. Respecto al cumplimiento a lo establecido en la ley N° 20.285 sobre “acceso a la información pública”, coordina la publicación en la página web institucional, los antecedentes actualizados del Personal a Contrata y Honorarios. Asimismo, mantiene un convenio de colaboración para la implementación del sistema anticipado de resolución de controversias y de notificación electrónica con el consejo para la transparencia, además de cumplir con lo establecido en la Ley N° 20.880, que otorga a la CGR el rol de fiscalizador de los sujetos obligados a efectuar declaraciones de patrimonio e intereses del personal de la Institución, finalmente los trámites de Toma de Razón (CGR) para el personal a Contrata y Honorarios se tramitará a través de la plataforma Siaper, utilizado firma electrónica para cursar Toma de Razón.

a. Nombramientos de Comandantes Locales:

- 1) El nombramiento de los Comandantes Locales y el procedimiento para su designación por las Fuerzas Armadas, obedecen a las disposiciones contenidas en el DS/ SSG. N° 547 de 10 de mayo de 1948, del Ministerio de Defensa Nacional.
- 2) El mando de Sedes Locales es ejercido por Suboficiales en servicio activo de las Fuerzas Armadas, se desempeñan como Comandante Local.
- 3) Durante el presente año 2020 se dispusieron 10 nombramientos de Comandantes Locales.

b. Nombramientos de Jefes de Sedes:

- 1) Su nombramiento se realiza mediante una resolución emitida por el Director General, permaneciendo en su cargo durante dos años, que puede ser prorrogable o removible, previa evaluación del respectivo Comandante Local.
- 2) En nombramiento de Jefe de Sede, recae en quienes se hayan desempeñado como Instructores(as) Mayores durante tres (3) años, y por sus condiciones de líder, confiabilidad, honorabilidad, lealtad, disciplina y responsabilidad, permaneciendo en su cargo dos años.
- 3) Durante el presente año se dispusieron 10 nombramientos y 18 prorrogas de Jefes de Sede.

c. Responsabilidades

- 1) El Comandante Local es el responsable de administrar el cargo y bienes asignados, sean estos de la Defensa Civil o donados por la comunidad. Por resolución del Director General, el Departamento Logístico es el único estamento que se encuentra facultado para dar de baja algún elemento de cargo de una Sede Local.
- 2) Ante pérdida de cargo, será el Comandante Local y en su ausencia el Jefe de Sede, quien evacuará un informe detallado del hecho. Si es del caso, dicho documento dará pie a la realización de una investigación sumaria administrativa, para hacer efectiva la responsabilidad de él o los autores de delito, a fin de sancionar pecuniariamente al o los responsables.

d. Diplomas y distinción a personal destacado periodo 2019/20

- 1) Durante la ceremonia oficial por el septuagésimo primer aniversario de la Defensa Civil de Chile, se materializó la entrega de medallas y diplomas de reconocimiento por años de servicios, entregándose en la ocasión un total de 49 medallas y 49 diplomas.
- 2) Por otra parte, previo a un análisis de los antecedentes que fueron remitidos por todas las Sedes Locales, descentralizadamente derivado de la pandemia COVID 19 que nos afecta, en relación a las ceremonias internas se dispuso medidas tendientes a proteger al personal empleado los protocolos de distanciamiento y de acuerdo al Plan Paso a Paso que opera en cada una de las comunas de nuestro país, además se entregó un reconocimiento al personal destacado de regiones, entregándose al personal destacado de regiones, un total de 47 diplomas.

6. DEPARTAMENTO LOGÍSTICO

La logística como cadena de servicios operativos y adquisición de suministros básicos para el funcionamiento para la Defensa Civil de Chile, ha requerido asumir una nueva perspectiva respecto al escenario global que vivimos en la actualidad, principalmente en las tareas habituales en la que es necesario realizar trabajos colaborativos y cooperativos entre todos los actores de la cadena, los cuales ha tenido que duplicar sus esfuerzos para lograr concretar las tareas en forma satisfactoria y mantener la cadena logística activa.



Más allá de la situación excepcional que se enfrenta hoy, la Defensa Civil ha tenido que acelerar los cambios necesarios en logística para dar respuesta a escenarios imprevistos que han sido cada vez más frecuentes. Los aspectos inmediatos en que se ha tenido que enfocar el Depto. Logístico, como punto principal ha sido el cambio de dependencias de la Dirección General, la que se encontraba ubicada en la Avenida Libertador General Bernardo O'Higgins 1170 y Vergara 135, Santiago. El traslado se desarrolló durante la semana del 28 de septiembre y 2 de octubre de 2020, a la nueva ubicación en calle Villavicencio 352 Barrio Lastarria Santiago.



La habilitación de la nueva dependencia ha generado una gran demanda de mano de obra y dedicación en cada área en que se requería reparación, restauración o reforzar puntos vulnerables, puntualmente en los accesos comunes como entrada principal, portones y ventanas expuestas. Paralelamente se llevó a cabo la habilitación de todos los servicios básicos, incluyendo la instalación de red local física para establecer conexión entre computadores y/o periféricos dentro de cada segmento o área en común de características

mixtas, en la cual parte de la instalación de redes es cableada y otros dispositivos vía Wifi señal inalámbrica para comunicarlas entre sí.



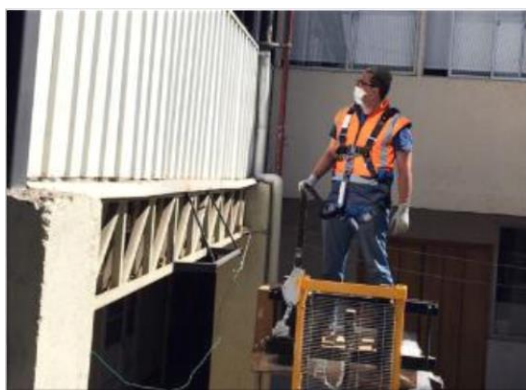
Todo lo anterior considerando un pronto reinicio de operaciones, siempre manteniendo los “Protocolos de Sanitización”. Las medidas sanitarias implementadas durante este período han servido de base en caso de tener un retroceso, con mentalidad y metodología proactiva para evitar cualquier tipo de problema. Además, se ha considerado el proceso de transición de vuelta a la calma.



La comunicación y colaboración constante entre sus miembros han sido claves para enlazar todos los eslabones de la cadena, en los períodos más críticos los integrantes del Depto. Logístico fueron divididos en grupos de trabajo; uno presencial y otro teletrabajo estos últimos son los colaboradores que pueden desarrollar sus funciones a distancia cumpliendo con los requerimientos como en la forma presencial.



Los nuevos procesos derivados del trabajo online, la tecnología, el manejo de los recursos humanos, ha sido fundamentales para la sincronización de los equipos de trabajo con la eficiencia y eficacia requerida para cumplir con el nivel de servicio requerido y así asegurar la sustentabilidad de la Defensa Civil.



Todos los involucrados han sacado un aprendizaje importante respecto al volumen de riesgo enfrentado, las lecciones han sido duras, por eso es tan importante usar una metodología robusta para reforzar los aciertos y aprender de los errores.



La sustentabilidad de nuestro trabajo está basada en la mano de obra, procesos manuales, digitalización, ingreso de datos, productividad en las plataformas y aplicaciones, sin embargo, es un procedimiento lento y dedicado, especialmente en las adquisiciones, el control de inventario, la gestión de vehículos motorizados, la administración del cargo logístico formulado a nivel nacional y de manera similar, el control de los almacenes de vestuario, equipo y herramientas.



a. Postulación a Subvenciones Municipales

En este aspecto se ha considerado anualmente una planificación para poder optar y postular a fondos gubernamentales los cuales son trazados principalmente por las gobernaciones y alcaldías en cada región en la cual se tiene presencia institucional a lo largo del país, estos organismos entregan recursos mediante postulación y posteriormente adjudicación de recursos a través de un decreto en la cual determina la suma, condiciones para la adquisición y las directrices para rendir cuenta una vez desarrollado el proyecto.



Los fondos ingresan a la cuenta de “Subvenciones” de la defensa civil y paralelamente, la Dirección General establece las condiciones de las adquisiciones (considera la coordinación con el Cdte. Local de la Sede), analizan las necesidades de elementos a adquirir de acuerdo al cargo formulado antes de iniciar el proceso de compras.

El año 2020 ha sido especialmente difícil en todo aspecto, por tal motivo y con gran esfuerzo se ha logrado tener una presencia institucional en 43 comunas a lo largo del país. La adjudicación de fondos de subvenciones en las distintas entidades no ha tenido el efecto esperado ya que sólo se logró la adjudicación de estos aportes en sólo 12 municipios por un total de \$ 62.014.963.



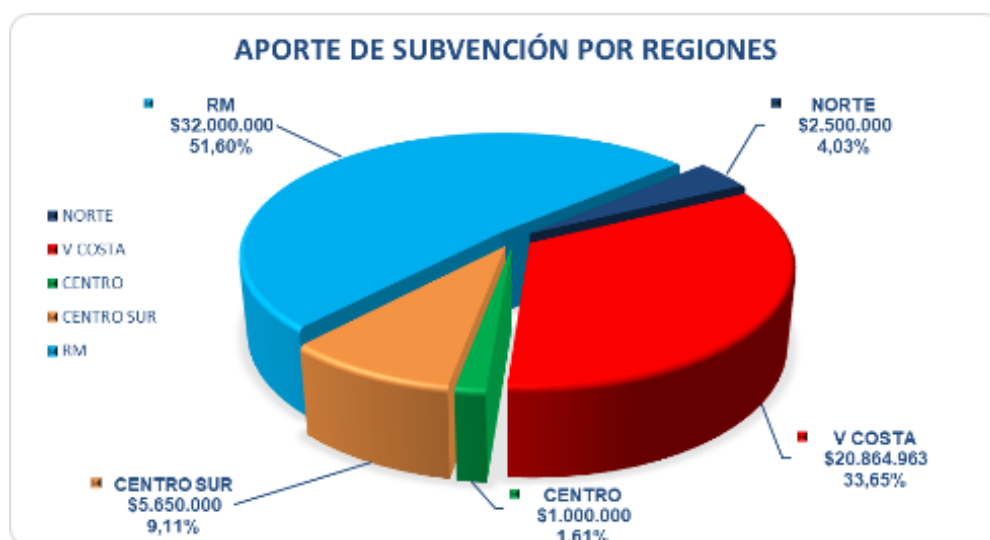
Lo anterior ha generado una caída en el ingreso económico por concepto de subvenciones de un - 42,24% respecto del año anterior (año 2019 ingresó la suma de \$ 107.367.959).



ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR CONCEPTO DE SUBVENCIONES 2020 DISTRIBUIDA POR REGIÓN

REGIÓN	ZONA TERRITORIAL	SEDE LOCAL	ASIGNACIÓN	INVERTIDO	REINTEGRO
II	NORTE	ANTOFAGASTA	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ -
Subtotal			\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ -
V	V COSTA	VALPARAÍSO	\$ 7.997.797	\$ 7.997.797	\$ -
		CONCÓN	\$ 12.867.166	\$ 12.108.525	\$ 758.641
Subtotal			\$ 20.864.963	\$ 20.106.322	\$ 758.641
VII	CENTRO	MOLINA	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ -
Subtotal			\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ -
XVI	CENTRO SUR	SAN CARLOS	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ -
VIII		CONCEPCIÓN	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ -
		CORONEL	\$ 3.150.000	\$ 3.150.000	\$ -
Subtotal			\$ 5.650.000	\$ 5.650.000	\$ -
XIII	RM	COLINA	\$ 2.000.000	\$ -	\$ 2.000.000
		CONCHALÍ	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ -
		PAC	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ -
		ÑUÑOYA	\$ 16.500.000	\$ 16.500.000	\$ -
		MAIPÚ	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ -
Subtotal			\$ 32.000.000	\$ 30.000.000	\$ 2.000.000
TOTAL			\$ 62.014.963	\$ 59.256.322	\$ 2.758.641

Como ha sido la tendencia en la proyección histórica de ingreso de subvenciones, los recursos se centralizan en la región metropolitana con \$ 32.000.000, equivalente al 51,60% correspondiente al aporte de 5 municipios. El 48,40% restante representa el ingreso de 7 comunas que se distribuyen a nivel nacional sumando \$ 30.014.963, siendo el aporte total de \$ 62.014.963.



PROYECCIÓN DE SUBVENCIONES ÚLTIMOS 5 AÑOS



b. Las Adquisiciones

En los últimos años la adquisición ha ido evolucionando paulatinamente de acuerdo a las orientaciones, cambios, preparación y capacitación de las personas involucradas en su ejecución, el medio oficial para que la Defensa Civil pueda efectuar sus procesos de compra y gestionar todas aquellas adquisiciones que son necesarias para el funcionamiento, es a través del sitio Mercado Público que es el portal de comercio electrónico para los organismos de la administración del estado, por medio de esta plataforma, se asegura la transparencia y rendición de cuentas, se fomenta la eficiencia, se inspira la confianza del voluntariado y ayuda a lograr los objetivos trazados coherentes con la visión y misión institucional.



En este orden de ideas, la adquisición dada su alta sensibilidad requiere contar con personal que reúna la experiencia y capacidades en el tema de las compras públicas, entendiendo como competencias los conocimientos, técnicas y habilidades con que deben contar los usuarios involucrados en los procesos de adquisiciones institucional. Dichas competencias se ajustan a los perfiles establecidos de acuerdo con las políticas y condiciones de uso del sistema de información. Esta condición lo proporciona tanto el estudio de las normativas y la experiencia ejecutando los procedimientos de compras como el trabajo diario, lo que genera un adecuado desempeño profesional y permite obtener cierta permanencia en sus funciones.



Para el operador del sistema, existen distintos perfiles que son asignados por el usuario administrador, o su suplente, esta atribución asigna al usuario un perfil en función al rol que desempeña. Los criterios se orientan a lograr una mayor eficiencia, eficacia y transparencia, conceptos que dará mayores posibilidades de cumplir con estos criterios.

El desempeño del personal que trabaja en esta área requiere de una Acreditación de Usuario en el Sistema de Compras Públicas, los cuales deben demostrar su expertise (materias relacionadas con gestión de abastecimiento, uso del portal, aplicación de la normativa y conceptos de ética y probidad.) de acuerdo a su nivel, mediante un examen de acreditación que se rinde en el proceso de Acreditación del Sistema de Compras Públicas requisito para operar en el Sistema de Información.



Lo anterior, ha tenido como resultado una evolución lenta y constante lo que, para este caso, se ha obtenido resultados insatisfactorios ya que ha influido una inesperada rotación de personal en el área, lo que no ha generado una estabilidad y permanencia en la función. La capacitación de personal idóneo requiere de tiempo y dedicación, es una decisión de cambio que considera una visión a largo plazo, sumándole además el compromiso necesario de toda la cultura institucional para su correcta ejecución.

Al trabajo habitual, es decir al hecho de proveer a todos los Deptos. y sedes locales de la DCCH, los elementos y suministros necesarios y a tiempo para la labor diaria, se ha sumado una serie estas vulnerabilidades e interferencias que han dificultado y duplicado el trabajo del personal del área de adquisiciones. Esta tarea necesita de otras funciones y coordinaciones que, juntas, cumplen con el objetivo para que la institución funcione correctamente.

En cuanto a las adquisiciones con fondos de Subvenciones Municipales año 2020, ha requerido variadas coordinaciones, especialmente con personas que se encuentran en teletrabajo lo que ha permitido seguir operando a distancia y garantizar la salud y la seguridad del personal. A pesar de lo anterior se ha cumplido con los objetivos contemplado para el año 2020.



Para operar a través de la plataforma de Mercado Publico se inicia obteniendo los términos más favorables para adquisición de especie o suministro, garantizando su calidad, stock, precio y fecha de entrega.

RESUMEN DE LAS ADQUISICIONES 2020 REALIZADAS CON FONDOS DE SUBVENCIONES MUNICIPAL SEPARADOS POR RUBROS

Código Producto	Nombre Producto	Cantidad	Valor Total	Gráfico
VESTUARIO				
2012V4002	BOTA DE MARCHA	58	\$ 1.862.849	
2012V4011	CHALECO REFLECTANTE	10	\$ 11.900	
2012V4022	GORRO CON TAPANUCA	125	\$ 578.637	
2015V4059	TENIDA DE TRABAJO	30	\$ 917.133	
2015V4064	POLERA AZUL CUELLO POLO	37	\$ 151.904	
2016V4066	CINTURÓN DE LINO	20	\$ 57.120	
Subtotal			\$ 3.579.543	
EQUIPO				
2012E4102	ALICATE UNIVERSAL	2	\$ 18.179	
2012E4114	CAJA METÁLICA PORTA HERRAMIENTAS	1	\$ 97.580	
2012E4123	CASCO DE SEGURIDAD	15	\$ 320.028	
2012E4131	CONO DE SEÑALIZACIÓN	6	\$ 72.435	
2012E4139	GENERADOR ELÉCTRICO	2	\$ 1.842.261	
2012E4141	GUANTE DE SEGURIDAD	50	\$ 66.949	
2012E4142	HACHA DE MANO	2	\$ 57.096	
2012E4145	LINTERNA LED	25	\$ 402.488	
2012E4181	CARGADOR DE PILA	1	\$ 19.016	
2012E4183	LENTE DE SEGURIDAD	20	\$ 133.589	
2012E4185	PILA RECARGABLE	24	\$ 65.288	
2012E4189	CARPA NEUMÁTICA	2	\$ 8.770.000	
2012E4195	AZADÓN PLANO/PUNTA	2	\$ 59.979	
2012E4199	JUEGO DE LIMA	1	\$ 5.990	
2012E4199	JUEGO ATORNILLADOR	1	\$ 10.989	
2015E4224	BIDÓN PLÁSTICO	1	\$ 15.327	
2015E4225	CARPA TIPO IGLÚ	2	\$ 452.176	
2015E4235	SILBATO	26	\$ 69.801	
Subtotal			\$ 12.479.172	
INVENTARIO				
2012I4323	ENCERADORA	1	\$ 371.280	
2012I4328	ESTANTE DE MADERA	1	\$ 111.741	
2012I4338	REFLECTOR	1	\$ 25.490	
2012I4346	MESA PLEGABLE	5	\$ 199.801	
2012I4349	MUEBLE DE COCINA	1	\$ 112.183	
2012I4354	PERFORADORA GRANDE	1	\$ 9.461	
2012I4360	PIZARRA ACRÍLICA	2	\$ 201.455	
2012I4378	TELEVISOR LED	3	\$ 1.085.107	
2012I4402	HORNO INDUSTRIAL	1	\$ 259.527	
2012I4403	CÁMARA DEPORTIVA	2	\$ 83.959	
2012I4404	TELA (GENERO MTS.)	100	\$ 177.310	
2012I4419	DISPENSADOR	17	\$ 252.778	
2012I4423	EQUIPO DE LUZ FLUORESCENTE	1	\$ 15.170	
2015I4462	SOPORTE TV/PROYECTOR	1	\$ 29.750	
2016I4465	ASPIRADORA	1	\$ 104.990	

Código Producto	Nombre Producto	Cantidad	Valor Total	Gráfico	
2016I4467	VENTANA	6	\$ 173.938		
2019I4507	CONTENEDOR PARA AGUA	5	\$ 214.051		
2019I4510	CONTAINER METÁLICO	1	\$ 4.230.450		
2020I4513	CABLE VGA	1	\$ 27.358		
Subtotal			\$ 7.643.819		
SANIDAD					
2012S4400	RESUCITADOR	1	\$ 114.240		
2012S4403	BOLSO TRAUMA	3	\$ 191.590		
2012S4409	COLLAR CERVICAL	16	\$ 298.318		
2012S4413	TOMA PRESIÓN	2	\$ 87.805		
2012S4415	TENSIÓMETRO	2	\$ 28.217		
2012S4418	INMOVILIZADOR	3	\$ 178.262		
2012S4425	ARNÉS TIPO ARAÑA	3	\$ 72.352		
2012S4428	PINZA QUIRÚRGICA	4	\$ 38.018		
2012S4432	SET DE FÉRULA	1	\$ 49.980		
2012S4434	TABLA ESPINAL	2	\$ 139.230		
2012S4435	TIJERA QUIRÚRGICA	7	\$ 21.440		
2012S4437	GLUCÓMETRO	1	\$ 24.990		
2012S4440	MANIQUÍ DORSO ADULTO	3	\$ 358.159		
2012S4445	OXÍMETRO ADULTO/PED.	5	\$ 195.184		
2012S4448	TERMÓMETRO	11	\$ 680.731		
2012S4453	RINÓN DE ACERO	10	\$ 93.808		
2015S4473	DEFIBRILADOR PORTÁTIL	3	\$ 3.670.008		
2016S4474	MONITOR MULTIPARAMÉTRICO	1	\$ 1.525.497		
2016S4477	MOCHILA PRIMEROS AUXILIOS	5	\$ 375.100		
2017S4480	CARRO PARA CURACIONES	1	\$ 1.582.226		
2017S4481	BOLSO BOTIQUÍN	5	\$ 107.100		
2020S4484	COMPRESA	27	\$ 220.923		
2020S4485	REGULADOR P/ OXÍGENO	1	\$ 77.350		
Subtotal			\$ 10.003.261		
COMPUTACIÓN					
2012C4502	COMPUTADOR	1	\$ 521.232		
2012C4504	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	3	\$ 506.686		
2012C4505	NOTEBOOK	2	\$ 1.123.360		
2012C4507	PENDRIVE	2	\$ 12.036		
2015C4519	CÁMARA DE VIGILANCIA	1	\$ 217.175		
2018C4524	CABLE HDMI	2	\$ 15.439		
Subtotal			\$ 2.395.928		
TELECOMUNICACIONES					
2012T4605	ANTENA BASE	2	\$ 207.436		
2012T4606	BATERÍA CICLO PROFUNDO	1	\$ 161.840		
2012T4612	MÁSTIL	1	\$ 185.640		
2012T4613	CONECTOR COAXIAL	2	\$ 16.469		
2012T4627	TRANSCCEPTOR BASE HF	1	\$ 887.396		
2012T4630	TRANSCCEPTOR PORTÁTIL VHF	24	\$ 6.844.682		
2012T4634	ANTENA VHF	1	\$ 14.280		
2017T4662	MICRÓFONO PARLANTE	6	\$ 256.218		
2017T4663	MICRÓFONO AUDÍFONO	6	\$ 269.110		
Subtotal			\$ 8.843.070		
FUNGIBLE					
2014Z0001	ALIMENTACIÓN	24	\$ 3.852.011		
2014Z0002	VALE DE GAS	37	\$ 382.160		
2014Z0004	FLETE	2	\$ 41.650		
2014Z0005	INSUMO DE SANIDAD	2068	\$ 2.399.121		
2014Z0006	INSUMO DE COMPUTACIÓN	52	\$ 389.016		
2014Z0007	ELEMENTO DE ESCRITORIO	724	\$ 664.163		
2014Z0008	ESPONJA LAVAR LOZA	649	\$ 1.194.446		
2014Z0009	COMBUSTIBLE	2	\$ 50.000		
2014Z0012	PLANILLA DE LOCOMOCIÓN	3	\$ 997.500		
2014Z0013	REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	303	\$ 2.747.971		
2014Z0016	INSUMO DE FERRETERÍA	14	\$ 72.159		
2014Z0017	CONSUMO BÁSICO	4	\$ 1.067.803		
2017Z0022	REPUESTO PARA MÁQUINA	1	\$ 46.124		
2020Z0027	REPARACIÓN DE MAQUINARIA	2	\$ 298.658		
Subtotal			\$ 14.311.529		
TOTAL			\$ 59.256.322		

Los fondos ingresados a la Defensa Civil por medio de subvenciones municipales, son administrados por el Depto. de Finanzas de la Dirección General, quienes cumplen con la obligatoriedad de cerrar el ciclo de rendición de cuentas a más tardar el 31 de diciembre del año calendario.

Los recursos ingresados por concepto de subvenciones municipales, son invertidos íntegramente en la adquisición de equipamiento para las respectivas Sedes Locales comunales, de acuerdo a un Plan de Inversión previamente aprobado por cada municipio y oficializado en el Decreto correspondiente, lo que imposibilita a esta Dirección General el darle otro destino en favor de otras prioridades para las cuales no se dispone de financiamiento.

Los fondos no utilizados deben reintegrarse al Municipio de origen a más tardar al 30 de enero del año siguiente para la cual se otorgó la subvención.

DEVOLUCIÓN DE RECURSOS SIN INVERTIR A LOS DISTINTOS ORGANISMOS

I. MUNICIPALIDAD	REINTEGRO	JUSTIFICACIÓN
Colina	\$ 2.000.000	Los fondos ingresaron a la cuenta de Subvenciones de la Defensa Civil a mediados del mes de diciembre 2020, la imposibilidad de extender el plazo de rendición de cuentas, no permitió efectuar el proceso de compras.
Concón	\$ 758.641	Se solicitó cambio de glosa en el Decreto municipal para incluir equipamiento no considerado, la autorización llegó con fecha 29 de diciembre lo que no permitió efectuar la adquisición.
Total	\$ 2.758.641	

c. La Administración de bodega

Las funciones que desempeña el personal de esta área muchas veces pasa inadvertido, pero si nos centramos en sus actividades más importantes, podemos entender que su labor es una pieza clave en la gestión de los almacenes porque deben mantener una permanente optimización y mejora continua en sus procesos, puesto que excluye todas las acciones y actividades que se llevan a cabo para ordenar y organizar los flujos de materiales y de registro, con el objetivo de garantizar una correcta administración a un menor costo posible, sin considerar las interferencias que esto conlleva. En otras palabras, es el proceso que agrupa las actividades, tareas y procesos para mantener un correcto almacenamiento. El encargado de bodega gestiona las necesidades, controla el stock, recepciona las especies de los proveedores y coordina la distribución de las especies llevando un registro que permite actualizar los cargos que se formulan a las sedes locales.

Lo anterior y la educada administración permite que existan coordinaciones en especial internamente en el Depto. Logístico como entre los demás estamentos de la Defensa Civil, mientras más eficiente sea esta labor, mayor será la ventaja que se obtendrá al momento de una emergencia.

d. El Transporte y Distribución

En palabras claras, sin transporte no hay movimiento, y sin movimiento no hay elementos que lleguen a su destino. El transporte es un factor esencial ya que sin él no se podría realizar ningún desplazamiento: La operatividad de los vehículos asegura una adecuada distribución de especies, materiales y suministros especialmente en el área metropolitana.



La operatividad de los vehículos institucionales va más allá de su conducción y mantenimiento, requiere de una serie de actividades administrativas de control, calendario de plazos y estadística. Cada vehículo tiene su hoja de vida. En pocos pasos y llenando los datos es posible detectar cualquier problema que surja y evitar un deterioro mayor.



Al utilizar un vehículo se debe tener en cuenta que la seguridad, tanto la propia como la de los demás, depende del correcto estado y funcionamiento de este. Es por ello que resulta indispensable asegurar su funcionamiento de forma correcta y que todo lo necesario se encuentra en orden. Para ello, se realiza un continuo seguimiento del mantenimiento de cada vehículo institucional.



La principal razón de llevar una eficaz gestión de mantenimiento de vehículos es la de preservar la seguridad de todas las personas que interactúan con estos. Pero, además, trae otros beneficios como una apropiada planificación de los recursos a utilizar mediante la gestión y el control, lo que proporciona información valiosa que permite anticiparse a gastos como la renovación de pólizas de seguros, permisos de circulación, seguro obligatorio accidentes personales, mantenciones preventivas, correctivas o incluso prever posibles fallas y desperfectos.



Además, acceder al estado real de los vehículos en cualquier momento, información que se utiliza para solicitar presupuestos detallados a talleres mecánicos y así controlar los gastos exactos derivados tanto del mantenimiento como del desgaste.



La gestión administrativa proporciona, un eficaz control del uso de los vehículos en la actividad diaria, fiscalizar rutas, desplazamientos, consumo y rendimiento del combustible, restricción vehicular, peajes de autopistas y rutas en provincia, asimismo, calcular los tiempos, tanto de traslados inmediatos como de viajes de larga duración.

e. Gestión de Inventario

Generalmente el de mayor significación dentro del patrimonio institucional, no sólo en su cuantía, sino porque de su correcto manejo proceden la puesta en valor; de ahí la importancia que tiene la implantación de un adecuado sistema de control interno operativo, el cual permite mantener el cargo a un nivel de conservación y mantenimiento apropiado, tanto en términos cuantitativos como cualitativos.

Los bienes fiscales de la institución están incorporados a los cargos de acuerdo a sus características: dimensiones, tipo de material de confección, etc. y esto permite su correcta identificación y evita su confusión con bienes semejantes.

Al incorporar un bien fiscal al inventario, se considera los valores de adquisición que figuran en la factura de compra; cuando se trata de una especie usada (con años de uso), se le asigna un valor estimativo, tomando como base los existentes (similar) y se aplica un factor de depreciación de acuerdo a los años de vida útil.

Se elabora Hoja Mural con la relación de todos los bienes muebles de uso existentes, de acuerdo al número de orden que les corresponde en el inventario en cada una de las oficinas o dependencia de la Defensa Civil. Es obligación ineludible mantenerla en forma permanente y en un lugar visible. Esta Hoja Mural lleva las firmas de las autoridades pertinentes.

El encargado de inventario mantiene una permanente observación a las variaciones del inventario, todos movimientos de bienes muebles fiscales se producen de acuerdo a las siguientes consideraciones: Altas, Incorporaciones o donaciones, Bajas o Eliminaciones (con/sin enajenación), Modificaciones, Transformaciones y/o Traslados.

f. Logística Inversa

La logística inversa como proceso no estaba incluida en ninguna de las funciones del Depto. Logístico, en concepto habitual el hecho de distribuir y entregar un elemento se da término a un ciclo, no obstante, se inicia una acción inversa al que acostumbramos, en vez de transportar elementos desde la Dirección General a las Sedes locales es, al contrario. Es coordinar y gestionar las especies que por algún motivo (deterioro, no uso o exceso de cargo) retornan en sentido opuesto, sin dejar de lado los movimientos, el proceso administrativo y el costo que demanda.



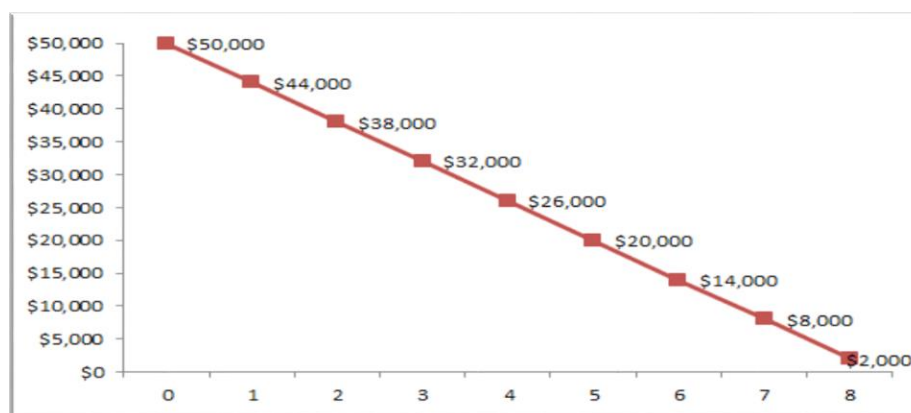
En este nuevo escenario, el Depto. Logístico ha visto aumentado su volumen de trabajo especialmente de los encargados de las bodegas y los procedimientos administrativos, ya que desarrollan una doble tarea; la normal del desarrollo logístico y se suma la selección, catalogamiento, estado operacional y reemplazos todos los elementos, recursos y artículos de forma sostenible, sin importar su naturaleza. Asimismo, se encarga de la reparación de maquinarias, bajas, redistribución y eliminación de especies y por consiguiente la actualización de los cargos formulados.

Paralelamente, la infraestructura necesaria para llevar a cabo apropiadamente las operaciones de logística inversa es normalmente la misma que se utiliza en el trabajo diario. No obstante, podemos observar las diferencias es en su planificación y control, acción se realiza desde el momento en que el artículo está en el punto de caducar hasta que llega al punto de origen, donde se recuperarán para darles un nuevo valor o lisa y llanamente desecharlos.

g. La Depreciación y la relación con la logística inversa

Todos tenemos internalizado que hay una norma que permite “depreciar” los bienes del activo inmovilizado para ello se consideran dos formas: la depreciación normal y la depreciación acelerada. La primera se calcula utilizando la tabla fijada para los distintos bienes, sin ninguna modificación. La segunda, sólo aplica para los bienes, que permite reducir la vida útil normal fijada por el SII a un tercio, calculando con ella la cuota de depreciación que se puede rebajar anualmente, considerando los meses de utilización efectiva.

COSTO ACTIVO - VALOR RESIDUAL / VIDA ÚTIL



El concepto relevante para la relación depreciación / logística inversa es la rebaja por la “utilización” del bien en uso periódico. Es decir, el concepto que está implícito es el “desgaste por uso”, de esta forma la logística inversa actúa considerando la vida útil del bien, su utilización, el desgaste y obsolescencia tecnológica, a fin de determinar la puesta en valor del patrimonio que conlleva la decisión de recuperarlo o eliminarlo definitivamente.

El método de depreciación en línea recta que se utiliza consiste en dividir el valor del activo entre los años de vida útil del mismo. Esto se materializa conociendo el tiempo de vida útil

del activo, por ejemplo, se ha adquirido una maquinaria por un valor de \$ 50.000, la cual tiene una vida útil de 8 años y al final de este tiempo la máquina costará sólo \$ 2.000. Entonces tenemos:

$$\$ 50.000 - \$ 2.000 = \$ 48.000$$

$$\$ 48.000 / 8 = \$ 6.000$$

De manera que el activo se depreciará en razón de \$ 6.000 por año de vida útil hasta llegar a su valor de rescate.

Por todos es sabido que la depreciación normal es la que se “utilizaba” para el registro contable, pero, cuando se opta por el régimen de “depreciación acelerada”, se generan diferencias, considerando que antes el valor contable se calculaba utilizando el método de depreciación normal (años de vida útil fijados por el SII).

Al término del plazo de depreciación del bien, éste deberá registrarse en la contabilidad por un valor equivalente a un peso (\$ 1), tratándose de bienes que se han hecho inservibles para la Defensa Civil antes del término del plazo de depreciación que se les haya asignado y deberá permanecer en los registros contables hasta la eliminación total del bien motivada por la venta, castigo, retiro u otra causa.

En la depreciación acelerada se estima descontar 1/3 del valor total.

También se puede calcular la depreciación en planilla electrónica MS Excel.

Ejemplo:

	A	B
1	Depreciación en Excel	
2	Costo \$	50.000
3	Valor Residual \$	2.000
4	Vida Útil	8
5	Valor a descontar	\$ 6.000
6	Años	Costo - Valor Residual / Vida Útil
7	0	\$ 50.000
8	1	\$ 44.000
9	2	\$ 38.000
10	3	\$ 32.000
11	4	\$ 26.000
12	5	\$ 20.000
13	6	\$ 14.000
14	7	\$ 8.000
15	8	\$ 2.000
16		
17	Fx =B7-SLN(\$B\$2,\$B\$3,\$B\$4)	
18		

Las adquisiciones de bienes efectuadas a partir del 1 de enero de 2013 se reconocen como bienes de uso siempre que su costo de adquisición sea igual o superior a 3 UTM. Las adquisiciones bajo este criterio se consideran gasto patrimonial.

Las excepciones para adquisiciones inferiores a 3 UTM, se realiza siempre y cuando tengan asociado un riesgo de pérdida y que es necesario mantener el control de su ubicación y que de adquirirlos en forma masiva tienen un impacto significativo en los estados financieros. Los bienes que son considerados como excepción:

Nº DE ORDEN	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
1.	COMPUTACIÓN	IMPRESORAS
2.		TABLET
3.		CÁMARAS FOTOGRÁFICAS
4.		CALCULADORAS
5.		MOUSE
6.		
7.	MOBILIARIO	SILLAS
8.		SILLONES
9.		ESTANTES
10.		REPISAS
11.		PIZARRAS
12.		
13.	EQUIPOS ELÉCTRICO Y MÁQUINAS	MICROONDAS
14.		TELÉFONOS
15.		HERRAMIENTAS MENORES
16.		VENTILADORES
17.		PARLANTES
18.		HERVIDORES
19.		
20.	TELECOMUNICACIONES	TRANSCÉPTORES
21.		MICRÓFONOS

7. DEPARTAMENTO FINANZAS

Define, propone y regula las materias establecidas y legales, en relación con las estrategias que permitan administrar de manera transparente y eficiente el patrimonio institucional, los distintos recursos asignados para satisfacer las necesidades organizacionales y garantizar la gestión financiera y la administración de recursos, en el ámbito de las actividades comunitarias, la emergencia y la protección civil.

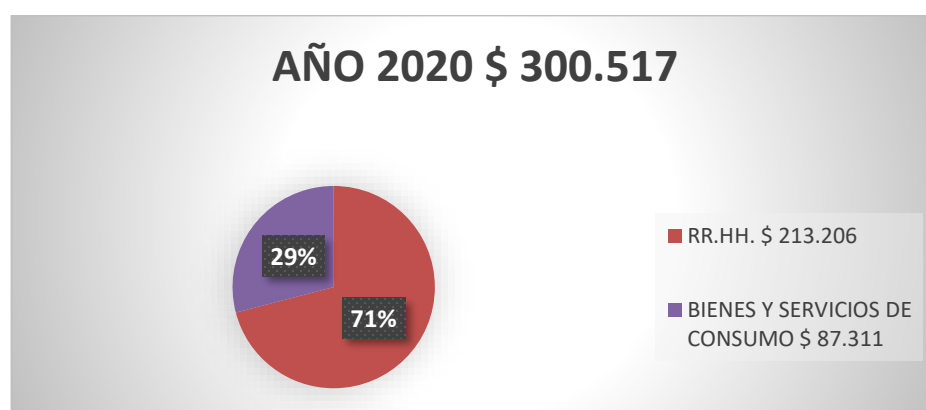
Simultáneamente, propone y elabora el informe de ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio del periodo y el desglose total de los gastos presupuestarios, adjuntando la programación de caja anual, para ser difundido al Ministerio de Defensa Nacional. Asimismo, acorde a lo dispuesto por la ley publica en la página web institucional el desglose del monto asignado por concepto del presupuesto anual y las rendiciones de cuentas por concepto subvenciones municipales y en el banner gobierno transparente, la actualización del “Desglose de Transferencias para la Defensa Civil de Chile”.

a. Asignación Presupuestaria 2020

SUBT.	ITEM	AS.	DENOMINACIÓN	SUBTOTAL POR ASIGNACIÓN	TOTAL POR ITEM	TOTAL
			GASTOS			300.517.000
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES			300.517.000
21			GASTO EN PERSONAL			213.206.000
	21	02	PERSONAL A CONTRATA		98.488.000	
	21	03	PERSONAL A HONORARIOS		114.718.000	
22			BIENES Y SERV. CONSUMO			87.311.000
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS		23.352.000	
		001	Para Personas	23.352.000		
	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		1.000.000	
		001	Para Vehículos	1.000.000		
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO		22.833.542	
		001	Materiales de Oficina	3.154.915		
		003	Productos Químicos	153.529		
		004	Productos Farmacéuticos	1.227.152		

	007	Materiales y Útiles de Aseo	2.227.852	
	009	Insumos,Rep. y Accesorios Computac.	585.760	
	010	Mats.para Mant. Y Rep. de Inmuebles	1.107.543	
	011	Rep. y Acces. Para Mant. Y Rep.Veh.	165.691	
	012	Otros Materiales y Repuestos Diversos	367.050	
	999	Otros	13.844.050	
05		SERVICIOS BÁSICOS		19.548.232
	001	Electricidad	7.566.553	
	002	Agua	5.185.730	
	003	Gas	760.050	
	004	Correo	529.264	
	005	Telefonía Fija	2.361.271	
	006	Telefonía Celular	1.271.484	
	007	Acceso a Internet	1.873.880	
06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		4.324.176
	002	Mant. Y Rep. de Vehículos	2.477.193	
	007	Mant y Rep. Equipos Informáticos	1.347.080	
	999	Otros	499.903	
08		SERVICIOS GENERALES		4.101.417
	001	Servicios de Aseo	532.506	
	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	2.958.630	
	999	Otros	610.281	
09		ARRIENDOS		2.551.766
	003	Arriendo de Vehículos	190.205	
	006	Arriendo de Equipos Informáticos	2.361.561	
10		SERV.FINANCIEROS Y DE SEGUROS		6.065.242
	002	Primas y Gastos de Seguros	6.065.242	
12		OTROS GASTOS BIENES Y SERV.		3.534.625
	002	Gastos Menores	2.432.804	
	003	Gastos Repres.,Protocolo y Ceremonial	999.600	
	999	Otros	102.221	

b. Gráfico asignación presupuestaria 2020



Con los recursos asignados, no es posible satisfacer las demandas de las sedes locales, sin embargo, con las subvenciones municipales y la asignación, aportes y/o donaciones de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, permiten cubrir parte de las necesidades y requerimientos, para apoyar meridianamente las tareas que les corresponde por rol cumplir en beneficio de la ciudadanía.

Es fundamental, las gestiones que se realicen a nivel de municipalidades, gobernaciones e intendencias, con la finalidad de participar en todos aquellos fondos concursables que permita el cumplimiento de las tareas asignadas en actividades comunitarias y preparar al voluntariado, como medios de primera respuesta ante un evento catastrófico.

El presupuesto actual, solo posibilita satisfacer los mínimos requerimientos que la Dirección General requiere, para el desempeño de su rol fiscalizador y controlador respecto a cada una de las Sedes Locales, lo cual trae como consecuencia, que no se pueda ejercer la función de mando, adecuadamente y con los recursos para apoyar a las gestiones de los Comandantes Locales y/o Jefes de Sede.

Con el aporte de las subvenciones municipales, queda demostrada claramente la importancia que ha adquirido el rol de la Defensa Civil de Chile en las comunas donde se encuentra radicada y en apoyo directo a las actividades comunitarias y de 1ra respuesta ante situaciones catastróficas. Si debe señalarse que aún y pese los contactos y visitas, a la fecha hay municipalidades, en las cuales, existiendo presencia institucional, no apoyan las actividades de las sedes locales. Lo anterior, trae como consecuencia lógica, que no se pueda apoyar y cooperar a las actividades de la ciudadanía, sin embargo, el espíritu solidario y de servicio del voluntariado no varía y pese a la precariedad de los medios, ejercen su acción sin pedir nada a cambio.

SUBVENCIONES MUNICIPALES	OTORGADO
ANTOFAGASTA	2.500.000
CONCEPCIÓN	1.000.000
CON-CON	12.108.525
CONCHALÍ	1.500.000
CORONEL	3.150.000
MAIPÚ	10.000.000
MOLINA	1.000.000
ÑUÑO A	16.500.000
P.A.C.	2.000.000
SAN CARLOS	1.500.000
VALPARAÍSO	7.997.797
TOTAL GENERAL	59.256.322